

La Defensa del Medio Ambiente

Responsabilidad compartida con las Fuerzas Militares

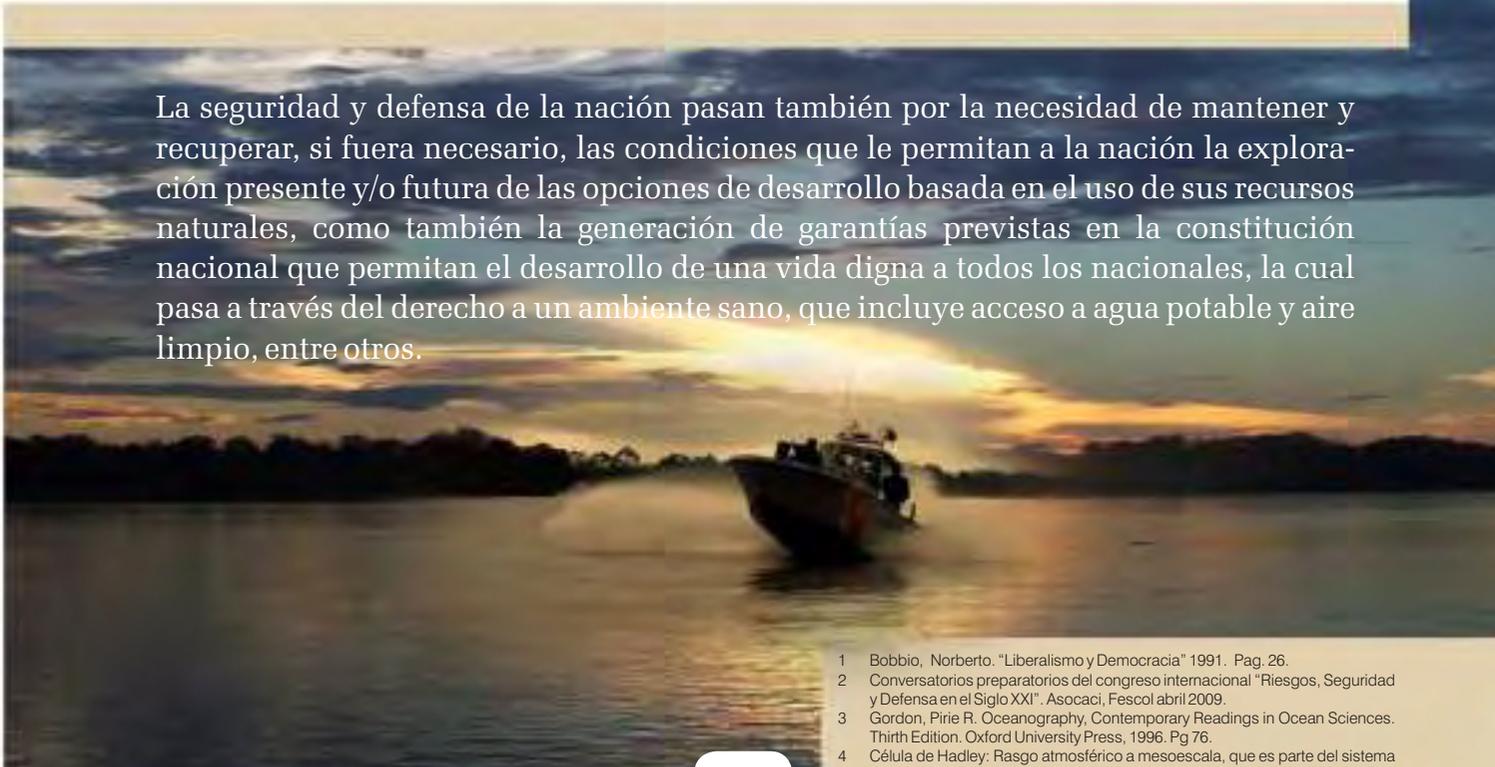
■ Eunice Nández M
Alumna CIDENAL 2009

Norberto Bobbio¹, indica que la seguridad es el fin del Estado, entendida ésta como la certeza de la libertad en el ámbito de la ley, en tanto que la defensa se refiere a las actividades y políticas que desarrollan los Estados para evitar o rechazar los ataques militares que se pudieran realizar en su contra². En este contexto, la seguridad y defensa de la nación pasan también por la necesidad de mantener y recuperar, si fuera necesario, las condiciones que le permitan a la nación la exploración presente y/o futura de las opciones de desarrollo basada en el uso de sus recursos naturales, como también la generación de garantías previstas en la constitución nacional que permitan el desarrollo de una vida digna a todos los nacionales, la cual pasa a través del derecho a un ambiente sano, que incluye acceso a agua potable y aire limpio, entre otros. En este orden de ideas es deber del Estado proteger y defender la supervivencia de la nación, vinculada ésta también a la garantía de uso adecuado de sus recursos naturales y medio ambiente.

Con este marco de referencia, recordemos las condiciones físicas que definen a Colombia como uno de los países más biodiversos del planeta. Geográficamente se encuentra ubicado en la zona ecuatorial, entre los paralelos 4° Lat. Sur y 15° Lat. Norte, y entre los meridianos 67° y 84° Long West, incluida en esta referencia los límites marítimos, con un área total aproximada de 2.100.000 Km², de

los cuales el 45% corresponde a áreas marinas y el 55% a zona continental, anotando que el área que Colombia posee en el Mar Caribe, la cual es superior a 500.000 Km², corresponde a una tercera parte de la totalidad de la cuenca de este mar.

En términos de biodiversidad y oferta ambiental, Colombia cuenta con unas características climáticas particulares gracias a su ubicación geográfica, definidas en muy buena medida por estar bajo la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT)³, la cual se entiende como un cinturón de baja presión que se encuentra alrededor del globo terrestre sobre la región ecuatorial, y formado, como su nombre indica, por la convergencia de aire cálido y húmedo de latitudes por encima y por debajo del Ecuador. El aire que es empujado a la ZCIT por la acción de la célula de Hadley⁴, es transportado verticalmente hacia arriba por la actividad convectiva de las tormentas, generando como característica principal de las regiones situadas en esta área la precipitación por



La seguridad y defensa de la nación pasan también por la necesidad de mantener y recuperar, si fuera necesario, las condiciones que le permitan a la nación la exploración presente y/o futura de las opciones de desarrollo basada en el uso de sus recursos naturales, como también la generación de garantías previstas en la constitución nacional que permitan el desarrollo de una vida digna a todos los nacionales, la cual pasa a través del derecho a un ambiente sano, que incluye acceso a agua potable y aire limpio, entre otros.

- 1 Bobbio, Norberto. "Liberalismo y Democracia" 1991. Pag. 26.
- 2 Conversatorios preparatorios del congreso internacional "Riesgos, Seguridad y Defensa en el Siglo XXI". Asocaci, Fescol abril 2009.
- 3 Gordon, Pirie R. Oceanography, Contemporary Readings in Ocean Sciences. Thirth Edition. Oxford University Press, 1996. Pg 76.
- 4 Célula de Hadley: Rasgo atmosférico a mesoescala, que es parte del sistema planetario de distribución de calor y humedad

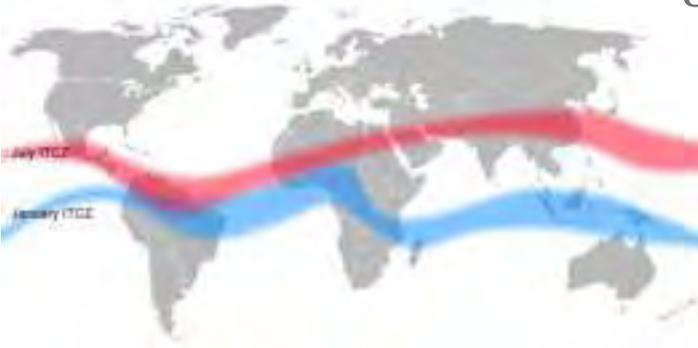


Figura 1. Posición de la Zona de Convergencia Intertropical, en julio (rojo) y en enero (azul). Fuente: Blank Map World.

más de 200 días al año, y definiendo en las zonas tropicales, las temporadas húmedas y secas, en lugar de veranos e inviernos.

Como puede apreciarse en la figura N° 1, Colombia se encuentra bajo la influencia de la ZCIT de manera constante, pues la fluctuación de la misma afecta tanto al norte como al sur del país, definiendo las temporadas húmedas y secas del territorio nacional

De igual manera, se aprecia en esta figura sobre la zona ecuatorial que la mayor parte del área corresponde al océano mundial, y en consecuencia las condiciones favorables en términos de oferta ambiental, hídrica y climática que ofrece la presencia de la ZCIT, se encuentra en unas pocas regiones emergidas del globo terráqueo, siendo Colombia una de ellas. De este modo, la particularidad de la ubicación geográfica de nuestro país es la que le hace especialmente rico en biodiversidad, abundante en recurso hídrico y muy

interesante desde el punto de vista de recursos naturales estratégicos para el futuro de la nación y de la humanidad en general.

Adicionalmente, Colombia cuenta con características topográficas muy importantes que elevan su suelo a alturas superiores a los 5.000 metros, como consecuencia de la presencia de cordilleras que lo atraviesan de sur a norte, y de macizos montañosos ubicados al oriente y norte del país. Esta condición andina ha sido y seguirá siendo un reto importante para el desarrollo, pero es también el factor diferenciador para la constitución de variedad de suelos, zonas climáticas y pisos térmicos, y en conjunción con las condiciones climáticas arriba mencionadas es determinante en la formación de escorrentías de diferentes magnitudes, ubicándonos en los primeros lugares de oferta hídrica del planeta, con una pluviosidad media anual nacional de 3.000 milímetros en el área continental.

Refiriéndonos a la oferta hídrica, tenemos que en términos de rendimiento esta oferta es de 58 lt/seg por Km², lo cual es seis veces superior al promedio mundial y tres veces mayor a la media latinoamericana, y en términos de oferta hídrica superficial se alcanzan los 2.112 Km³/año, o 67.000 m³ por segundo, lo cual corresponde en términos per cápita a una disponibilidad de 53.000 m³ año/persona⁵.



En el orden planetario, la disponibilidad hídrica es aproximadamente de 1.386 millones de Km³, de los cuales el 97,5% se encuentra en los océanos y mares del mundo, quedando sólo el 2,5% de agua dulce, cifra correspondiente a 34,65 millones de Km³; sin embargo, de este valor, el 68,7% (23,8 millones de Km³) se encuentra en estado sólido, es decir hielo y nieves perpetuas en sistemas de alta montaña y en el Ártico y Antártico. Del restante 31,3%, el 29,9% se encuentra en aguas subterráneas, correspondiendo este valor a 10,36 millones de Km³, y

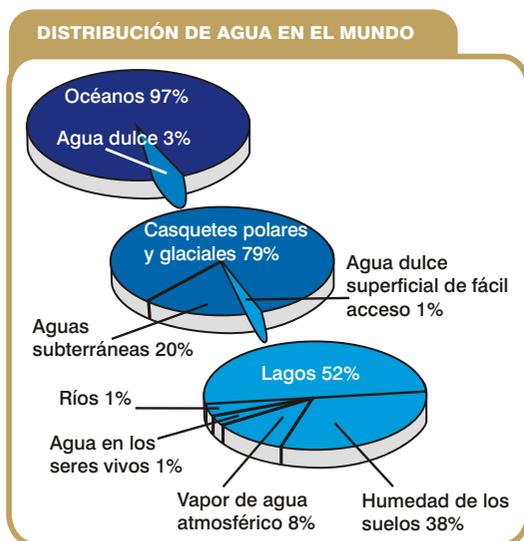


Figura N° 2. Distribución de Agua en el Mundo.
Fuente: Leon y Hinrichson – 1994.

sólo el 0,26% corresponde a aguas dulces superficiales, significando esto que sólo 91mil Km³ están disponibles en lagos, embalses y sistemas fluviales. El 1,14% restante, se encuentra distribuida entre el vapor de agua en la atmósfera, y la humedad del suelo (ver figura N° 2- Distribución de agua en el mundo).

Las cifras expuestas nos dan una clara idea, que el pensamiento generalizado sobre la inagotabilidad del recurso hídrico es errada, y nos enfrentamos entonces a la dramática realidad, que para satisfacer las necesidades de 6.500 millones de personas en el mundo (cifra en constante crecimiento y calculada por UNESCO en 7.000 millones para el 2011), de los sistemas productivos y los ecosistemas, y además los retos de supervivencia de la vida en el planeta, contamos sólo con un recurso finito del orden de 91mil Km³, y es en este marco referencial en donde las cifras citadas anteriormente sobre la oferta nacional cobran un valor estratégico. Sin embargo y a pesar de esta conocida potencialidad hídrica, Colombia también sufre en el 20% de sus municipios de stress

hídrico, surtiéndose con flujos inferiores a 50 lt/seg. Esta situación se debe básicamente a que la disponibilidad del recurso no corresponde a la accesibilidad del mismo, pues la distribución demográfica en Colombia es desi-



Figura N° 3. Distribución del Recurso Hídrico vs Densidad Poblacional.
Fuente: DANE, Proyección 2003.

igual, y la mayor parte de la población se encuentra concentrada en el Occidente del país; de tal modo, que en el 42% del territorio continental se encuentra asentada el 94,5% de la población, y en el oriente, es decir en el 58% de territorio continental restante, se asienta sólo el 5,5% de la población. Tal como se ilustra en la Figura N° 3

A lo anterior hay que agregar que, además de la oferta hídrica, Colombia genera una altísima oferta de bienes y servicios ambientales, entendidos como aquellos que provee el ambiente, tales como madera, agua, flora, fauna, regulación de la oferta hídrica, regulación del clima, secuestro del carbono, polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna, conservación de suelos, recreación y turismo, preservación de valores culturales, etc., los cuales aparentemente son intangibles, pero poseen en sí mismos un altísimo valor vinculado a la sostenibilidad de la vida, e inherentes a los ecosistemas como resultado de la interacción natural entre sus componentes.

De este modo, la oferta ambiental pasa de ser la oferta de "bienes naturales" a la oferta de "recursos naturales", cuando estos son proporcionados por la naturaleza sin alteración o intervención del hombre, y aportan valor intrínseco al bienestar humano por contribuir a su desarrollo de manera directa, con materias primas (minerales o alimentos, etc), o indirecta con servicios ecológicos vinculados directamente a la sostenibilidad de la vida (regulación hídrica, climática, sumideros de carbono, etc).



En otras palabras, el calificarnos como uno de los países más biodiversos del planeta, con una amplia oferta de bienes y servicios ambientales, nos convierte en una potencia poseedora de “*recursos naturales estratégicos*” que nos otorga una ventaja comparativa, frente a la mayor parte de las naciones del planeta, pero que adicionalmente nos confiere la posibilidad de convertir esta ventaja en competitiva, en la medida que la dirección de las políticas del Estado orienten adecuadamente la administración, uso y conservación de estos bienes y servicios.

Tomando en consideración que “*recurso*”, económicamente definido, es todo lo que contribuye a la producción y distribución de bienes y servicios de los cuales hacen uso los humanos, tenemos que “*recursos naturales*” son los factores de producción proporcionados por la naturaleza sin modificación previa realizada por el hombre, y vinculada a dos conceptos claves: “*resistencia e interdependencia*”, el primero de los cuales existe en función de los retos para su explotación, y el segundo en función de los mecanismos vinculados dentro del mismo ecosistema para su existencia y permanencia.

Ahora, revisando la definición del término “*Estratégico*” encontrada en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como “*algo esencial o de importancia decisiva para el desarrollo de algo*”, tenemos que los bienes y servicios ambientales se convierten en “*estratégicos*”, en función de su carácter de indispensable para la sostenibilidad de los mecanismos que soportan la vida misma, y en consecuencia también soportan los mecanismos de producción y desarrollo de las naciones. Dicho de otra manera, la amplia oferta ambiental de Colombia se convierte en oferta de “*recursos naturales estratégicos*”, porque además de poseer seis veces más de oferta hídrica que el promedio mundial y tres veces más que el promedio continental, posee meca-

nismos naturales para ayudar a solventar la sobrecarga de gases de efecto invernadero en la atmósfera a través de sus bosques húmedos y selvas tropicales, como también de sus aguas marinas, y actúa como regulador del clima, entre otros servicios que produce y está en capacidad de producir.

Adicionalmente, debemos considerar que un “*Recurso Natural Estratégico*” proporciona a quien lo posee una “*ventaja comparativa*”⁶ frente a quien no goza o goza limitadamente de él, y se encuentra este recurso en capacidad de convertirse en una “*ventaja competitiva*”⁷, en función de la visión de uso que de él se tenga y su capacidad de explotación sostenida sin alterar la permanencia del mismo en el ecosistema.

En otras palabras, el calificarnos como uno de los países más biodiversos del planeta, con una amplia oferta de bienes y servicios ambientales, nos convierte en una potencia poseedora de “*recursos naturales estratégicos*” que nos otorga una ventaja comparativa, frente a la mayor parte de las naciones del planeta, pero que adicionalmen-

6 Ventaja Comparativa: En términos económicos refleja la ventaja que posee un país sobre otro en la elaboración de un producto cuando éste se puede producir a menor costo, en términos de otros bienes y en comparación con su coste en el otro país.

7 Ventaja Competitiva: Condición favorable que obtienen las empresas o los países al realizar actividades de manera más eficiente que sus competidores, o de realizarlas de tal forma que permite crear un mayor valor. El valor se mide en función del precio que los compradores están dispuestos a pagar, y este se mide en función de la necesidad que del recurso se tenga y su incapacidad de obtenerlo por otros medios.

te nos confiere la posibilidad de convertir esta ventaja en competitiva, en la medida que la dirección de las políticas del Estado orienten adecuadamente la administración, uso y conservación de estos bienes y servicios.

En este sentido, se entiende la decisión del Estado colombiano de crear un sistema de Parques Nacionales (54 Parques Naturales dispersos a lo largo y ancho del territorio nacional), de indiscutible valor ambiental, ecológico y científico para el país, y un Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP (Fig. 4a -4b)., los cuales conjuntamente recogen las áreas del territorio colombiano, que por su oferta de bienes y servicios ambientales, riqueza biológica, y por el potencial de recursos naturales estratégicos que posee, representan no sólo para Colombia, sino para la humanidad, un valor inmensurable hasta ahora casi intangible, pero inminente en su necesidad de conservación y uso sostenido.

Si bien no vamos en este artículo a explicar los mecanismos de creación y administración del Sistema de Parques Nacionales y del SINAP, no hay que perder de vista, que “un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación”, tal y como originalmente lo convinieron los países que suscribieron el Convenio sobre la Diversidad Biológica, ha cumplido con los requisitos técnicos y científicos diseñados para tal fin⁸.



Fig. 4a. Sistema de Parques Naturales Nacionales

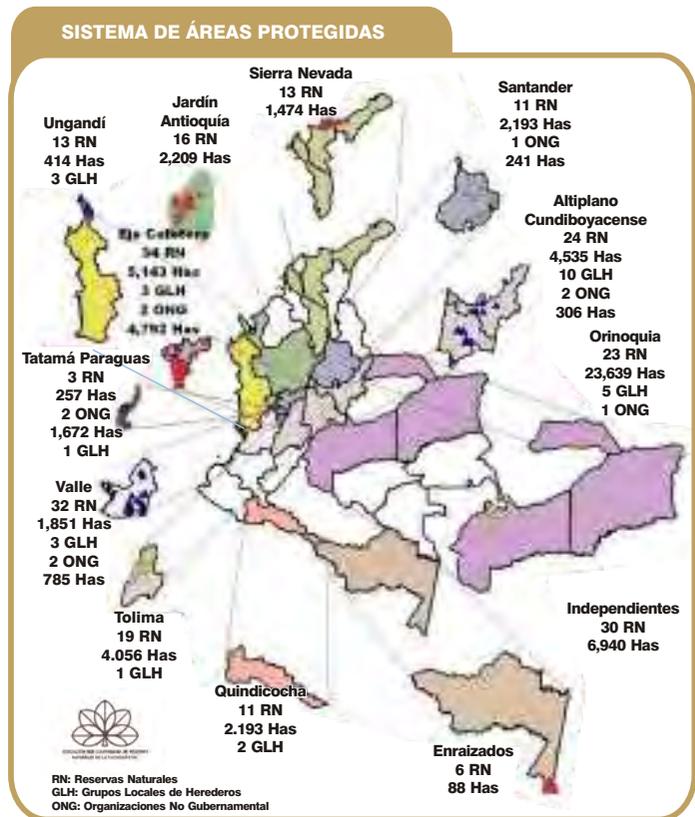


Fig. 4b. Sistema de Áreas Protegidas

Definida hasta aquí la importancia de los recursos naturales estratégicos y su valor potencial para el desarrollo social y económico de Colombia, encontramos una variable histórica y lamentable que ha minimizado la capacidad de uso de este potencial de desarrollo, la violencia; que hoy por hoy corresponde a todos los modos de agresión que atentan contra estos recursos de la nación colombiana, a manos de los grupos armados al margen de la ley, del narcotráfico y de la limitada cultura del ciudadano del común sobre protección y uso sostenido de estos recursos, la cual puede ser denominada cultura de la depredación.

Al hacer una superposición de las áreas en donde se ha desarrollado la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, con las áreas de interés ambiental, se observa una triste coincidencia al constatar que es justamente en las zonas ambientalmente estratégicas en donde se desarrollan las más cruentas luchas por recuperar el poder del Estado, que por años ha estado en manos de los violentos, con catastróficas consecuencias para la sostenibilidad de los ecosistemas estratégicos.

Con ánimo ilustrativo de las consecuencias del narcoterrorismo en los ecosistemas nacionales, encontramos que solamente en el Oleoducto Caño Limón – Coveñas (Gráfico N°1), en el lapso comprendido entre 1986 y 2004, se han derramado más de 2 millones de barriles por causa de atentados al tubo; esta cifra es equivalente a más de dos veces la cifra de

8 Sistema Nacional de Parques Nacionales. MMAVD.

la mayor tragedia ambiental del planeta en términos de derrame de crudo, el derrame del Exxon Valdez, en costas de Alaska en 1989, tragedia ampliamente documentada.

Por concepto de daños y perjuicios del accidente del Exxon Valdez, la Exxón Móvil fue condenada a pagar 5.000 millones de dólares, de los cuales concilió a 550

los últimos 20 años de voladuras a toda la red de transporte de crudo y derivados? Sin olvidar que el derrame también se está generando de manera constante por efecto del robo al que son sometidos casi todos los tubos de transporte. A lo anterior, debemos agregarle el efecto devastador que tienen sobre los ecosistemas los cultivos ilícitos y el narcotráfico. La deforestación de bosques húmedos y de selva, la degradación de suelos fértiles y el

EMERGENCIAS POR ATENTADOS Y OTROS DAÑOS AL OLEODUCTO CAÑO LIMÓN - COVENAS									
PERIODO AÑOS 1986 A NOVIEMBRE 2004									
AÑO	NUMERO DE ATENTADOS	CAUSA NATURAL	CRUDO DERRAMADO KBL.S.	CUBRO DE LADO DE PRODUCCIÓN MILLONES DE BLS.	REGALIAS NO CAUSADAS MUS \$	COSTO EN MUS\$			
						REPARACIÓN	ACTIVACIÓN PLAN CONTINGENCIA	CRUDO DERRAMADO	TOTAL
1.986	23	3	108.6	0.3	0.4	5.2	1.7	1.3	8.2
1.987	11	1	11.0	0.4	0.5	1.2	0.5	0.2	1.4
1.988	50	2	326.4	19.8	25.9	2.9	3.4	4.5	10.8
1.989	28		74.6	9.4	19.0	1.5	2.0	1.4	4.9
EST.CO.V.	1		9.0	3.3	6.7			0.1	0.1
1.990	23		100.0	6.6	16.1	1.5	3.4	2.2	7.1
1.991	60		176.2	9.5	20.9	2.7	3.0	3.8	9.5
1.992	62		156.8	9.9	24.1	2.2	3.9	3.0	9.1
1.993	38	1	107.8	4.6	8.8	1.6	1.4	1.5	4.5
1.994	45		142.4	5.0	10.1	2.4	1.9	2.1	6.4
1.995	46		134.3	4.2	9.4	3.0	2.4	2.2	7.6
1.996	47	1	105.6	1.9	4.1	3.6	3.5	2.1	9.2
1.997	64	1	200.9	5.3	11.8	4.0	8.4	3.6	16.0
1.998	77	1	251.0	6.4	12.0	3.9	4.1	3.3	11.3
1.999	79	0	211.4	2.2	4.6	4.1	7.2	3.6	14.9
2.000	96	2	284.4	8.4	31.0	4.0	0.5	7.8	12.3
2.001	170	0	400.1	24.0	81.4	8.5	22.6	9.6	40.7
2.002	42	1	125.5	3.7	14.2	6.1	0.3	2.7	9.1
2.003	34	1	119.2	0.2	0.9	3.1	0.86	3.3	7.3
2.004	17	2	51.6	0.048	0.2	2.4	0.56	1.77	4.73
SUBTOTAL	1013	16							
TOTALES	1029	3.079,9	125,19	302,1	63,93	71,16	60,04	195,13	

Por activación de PBC, cuyas facturas está n en revisión, se incluyó en el año 2001 un valor de US\$22,077,119.64 el 2001

La Energía de los Colombianos www.ecopetrol.com.co



Gráfico N° 1. Emergencia por atentados al Oleoducto Caño Limón – Coveñas. Fuente: www.ecopetrol.com.co

millones de dólares, y debió asumir los gastos de limpieza del ecosistema que ascendieron a 2.500 millones de dólares; sin embargo, hoy 20 años después de la tragedia se siguen encontrando rastros del crudo derramado y de su impacto en el ambiente, con un costo anual para la empresa de 10 millones de dólares en monitoreo y recuperación del área afectada.

Con esta información de referencia, y en este orden de magnitudes, cabe preguntarse si, como Estado colombiano, ¿estamos en capacidad de valorar el daño que nos ha infringido la acción de los grupos al margen de la ley en este caso sólo por los impactos causados al medio ambiente, producto de las voladuras de los oleoductos? Creo, muy a mi pesar, que la respuesta es negativa, y no porque no podamos establecer económicamente el costo, sino porque como sociedad no somos conscientes del grado de afectación a nuestros ecosistemas y de su valor real en tiempo presente y su valor estratégico en el futuro a corto, mediano y largo plazo.

Con estas cifras alarmantes de recuperación del ecosistema, imaginamos ¿cuánto le costaría a la Nación recuperar sus potenciales ya perdidos por el consolidado de

uso de insumos altamente nocivos, con alto impacto negativo sobre fuentes hídricas superficiales y subterrá-

¿Estamos en capacidad de valorar el daño que nos ha infringido la acción de los grupos al margen de la ley? Creo, muy a mi pesar, que la respuesta es negativa, y no porque no podamos establecer económicamente el costo, sino porque como sociedad no somos conscientes del grado de afectación a nuestros ecosistemas y de su valor real en tiempo presente y su valor estratégico en el futuro a corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, este factor geográfico que nos ha resultado tan benéfico a la hora de generar la oferta ambiental ya comentada y la posesión de recursos naturales estratégicos, ha sido también un elemento negativo a la hora de garantizar la seguridad y defensa del Estado, obteniendo de esto una paradoja consistente en que la base de nuestro potencial de desarrollo, es también el elemento escudo de los violentos. El factor geográfico ha sido determinante en el desarrollo del conflicto armado, puesto que es en las selvas, en las extensas sabanas, en las cordilleras, en los bosques tropicales, y en los puntos montañosos de difícil acceso, en donde mayor presencia de grupos armados al margen de la ley encontramos, con las innegables consecuencias nefastas para el medio ambiente, producto de sus acciones delictivas.

Para citar algunos ejemplos de lo mencionado, registramos hasta hace muy poco tiempo la presencia de las Farc en la Serranía de la Macarena y la Serranía de Chiribiquete, últimas manifestaciones geográficas del Macizo Guyanés, que se extiende por la región amazónica. De igual manera, sucede en la zona montañosa del país, en las cordilleras, en donde algunos accidentes orográficos han permitido el desarrollo al amparo de las dificultades del terreno de estos grupos terroristas, entre los cuales también se cuentan narcotraficantes. Algunos de estos accidentes montañosos son la Serranía del Baudó y la Serranía del Darién, hacia la frontera con Panamá, en donde la Fuerza Pública ha trabajado y trabaja para recuperar la paz y la viabilidad social y económica de la zona. Igual sucede con la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde a su abrigo florecieron grupos de terror que azotan la región, un macizo aislado singular por su biodiversidad y oferta de servicios ambientales. Igual podemos citar la Serranía de San Lucas y los Montes de María, las selvas del Carare-Opón, y el Nudo de Paramillo, todas estas regiones azotadas por la violencia, por la presencia de grupos irregulares que con su actividad delictiva y de terror han devastado la sociedad del presente, pero también están acabando con una opción de futuro.

En este orden de ideas, encontramos que la seguridad y defensa del Estado, definidas como se hizo al inicio de este escrito, pasan también por la obligación de proteger el medio ambiente y con él la oferta de bienes y servicios ambientales, no sólo porque de estos dependen en muy

te no valorado en su potencial económico, social y político, con implicaciones presentes y futuras en la seguridad de la nación. Los recursos que posee Colombia, la ubican en el centro de los intereses de otros Estados que prevén el agotamiento de los propios en el transcurso de la presente centuria, o de organizaciones que conocen del valor que estos elementos tendrán en el futuro próximo, en función de los réditos económicos que representarán.

Estos territorios por su potencial en recursos naturales están siendo observados desde diferentes foros internacionales, que van desde la UNCTAD hasta ONG interesadas en “preservar” los recursos para las generaciones venideras, lo cual podría implicar un accionar directo sobre estas áreas, bajo el sofisma de conservar este recurso como parte integral de los bienes comunes de la humanidad, argumento a través del cual podría justificarse una acción por parte de organismos multilaterales, permitiendo de esta manera a los países desarrollados o a las corporaciones ejercer control hegemónico. Otra forma de acción directa, bien puede ser la apropiación de terrenos por parte de organizaciones extranjeras que acopian extensiones variadas en estos territorios con poca presencia del Estado.

Congruentes con esta posición, registramos con satisfacción de ciudadanos del común, el que las Fuerzas Militares y la Fuerza Pública al amparo de una política estructurada para la recuperación del territorio nacional ocupado por grupos terroristas y narcotraficantes, estén regresando a las regiones ambientalmente invaluables, que aunque geográficamente luzcan apartadas, son de un altísimo valor estratégico para el presente y futuro de la nación.

Si bien las Fuerzas Militares tienen en sus logros, haber recuperado la confianza en nuestro país, demostrando que como democracia somos estables y que como Estado somos mucho más que viables, tienen también el deber de compartir la responsabilidad de manera consciente, de su papel como garantes de la protección del medio ambiente, y con él de la oferta de bienes y servicios ambientales del país, lo cual se traduce en comprender que la seguridad nacional pasa también a través de la defensa del medio ambiente del ataque sufrido de manera permanente por parte de los actores armados al margen de la ley, de la actitud depredadora de algunos nacionales radicados en zonas de interés ambiental, y de los intereses crecientes por parte de agentes externos que eventualmente intenten injerir en la administración de estos recursos naturales, a través del uso de diferentes mecanismos que les permitan control sobre los mismos.

La labor del militar no debe estar circunscrita sólo a la recuperación de estas áreas sensibles y de todo el territorio nacional, debe también en el marco del mandato constitucional garantizar la seguridad física de las fuentes de recursos

estratégicos, como por ejemplo las fuentes de agua en alta montaña, sólo por citar uno. La Fuerza Pública y las Fuerzas Militares también deben estar en capacidad continua de atender los requerimientos necesarios para minimizar los factores de riesgo para el medio ambiente, tales como voladuras de oleoductos, vertimiento de sustancias nocivas al ambiente y fuentes hídricas, vertimiento a la atmósfera de sustancias contaminantes, entre otras a través de su labor diaria, entendiendo que no sólo se atiende el problema del presente, sino que se generan garantías para la nación del mañana.

Adicionalmente no se puede perder de vista que el militar y el policía, ese hombre o mujer que con su uniforme está regresando a estas áreas ambientalmente sensibles, son ejemplo para la comunidad que lo recibe; él o ella deben ser conscientes que además de devolvernos la seguridad territorial y la confianza en nuestro país, está aportando con su presencia, trabajo y compromiso a la recuperación de nuestro patrimonio nacional para el presente y garantizan-

Así pues, nos encontramos ante una Colombia que tiene en su riqueza natural quizá el secreto mejor guardado del mundo. Ese secreto que es en términos reales una opción cierta hacia el desarrollo, la oportunidad de crecer social y económicamente en función del uso adecuado de sus recursos naturales, y de su oferta de bienes y servicios ambientales.

do la existencia de estos recursos naturales estratégicos para las generaciones futuras.

Con este aporte y compromiso consciente, Colombia de la mano de su Fuerza Pública y de sus Fuerzas Militares, podrá finalmente hacer una planeación adecuada del uso, manejo y conservación de sus "recursos naturales estratégicos", para beneficio local, procurando mecanismos de desarrollo basados en ellos, y proveyendo de bienes y servicios fundamentados en la oferta ambiental que posee, a un mercado global representado en necesidades cre-

cientes alrededor del mundo.

A manera de conclusión, es menester resaltar que si bien nuestro país posee una riqueza invaluable en su potencial ambiental, también acredita una larga historia de autodesarrollo. La superación de la historia violenta que tantas limitaciones al desarrollo le ha costado al país, va de la mano de una política coherente de recuperación de la seguridad nacional y de una política de recuperación y protección del medio natural. Garantizar las condiciones físicas, químicas y biológicas, que mantienen los ecosistemas únicos que nos caracterizan, es garantizar que a futuro este país tenga una opción de desarrollo basado en sus ventajas comparativas de posesión de recursos naturales estratégicos. Esto es posible, en la medida en que nuestra Fuerza Pública y las Fuerzas Militares tengan presente que su función sobrepasa el deber de recuperar el territorio, y va hasta el compromiso de garantizar el riesgo mínimo frente a los factores que ponen en peligro la oferta ambiental, además, de entender a cabalidad su rol de orientador y ejemplo de sociedades en formación.



BIBLIOGRAFÍA

- Salazar Gustavo. "Mirada Crítica al Conflicto Armado Colombiano". UNHCR/ACNUR. Bogotá 2005.
- Marín Ramírez, Rodrigo. "Colombia: Potencia Hídrica". IDEAM. 2003
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Vigésima segunda edición.
- Gordon Pirie R. "Oceanography, Contemporary Readings in Oceans Sciences. Third edition. Oxford University Press, 1996. Pg 76
- Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo. Sistema Nacional de Parques Naturales.
- <http://www.ecopetrol.com.co>
- <http://www.dane.gov.co>
- Bobbio Norberto. "Liberalismo y Democracia" 1991. Pag. 26.
- Conversatorios preparatorios del congreso internacional "Riesgos, Seguridad y Defensa en el Siglo XXI". Asocaci, Fescol abril 2009